



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “En el hemiciclo; las diez (10:00) en punto, como lo prometimos el día de ayer, los que levantaron la mano, así que, a partir de este momento, puntualmente a las diez, pueden registrarse...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Claro, para que podamos comprobar las personas que son realmente puntuales...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “No, pero yo vi mucha gente que anda por aquí, ya; ellos se van a ir integrando próximamente. Bueno, pues, está formalmente abierto el registro para esta sesión del día de hoy, una sesión ordinaria, la número 31, convocada para el día de hoy, jueves 18 de junio. Lo mejor de que estemos aquí, temprano, es que como esto se transmite en circuito cerrado, los que estén en las inmediaciones de la Cámara y vean la transmisión, pueden darse cuenta de que ya muchos estamos aquí; tenemos casi cuórum para iniciar a leer. Así que, si llegan dos o tres más, próximamente, comenzamos en unos minutos. Así que, los que estén aquí, por favor, les pedimos que se registren, para iniciar con los trabajos del día de hoy, lo antes posible...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...solo tenemos cincuenta, ya faltan cuarenta y seis. Por favor, los que estemos aquí démosle una llamadita, que es que tenemos que hacer una votación para poder comenzar la sesión, yo entiendo porque es que..., y dependiendo de cómo avancemos ahora será tres (03:00), cuatro (04:00) o cinco (05:00) de la tarde...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ah, pero es así. Ah, pero se lo estoy diciendo. Si usted me ve que estoy gritando es por algo, sesenta y dos páginas hay que leer y primero hay que votar para leer. Tenemos sesenta y cinco. Dame una vuelta por ahí afuera, Richard, que es que tenemos que hacer una votación y les pido a los que estamos aquí que no salgan, por favor. Es que hay que hacer una votación para poder comenzar la lectura. Diez y veinticinco (10:25) y dijimos que íbamos a estar a las diez (10:00), pastora...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Estuvimos, pero los que estamos aquí. Pido a los colegas que, por favor, se registren, tenemos setenta diputados presentes ya registrados o en proceso de registro, faltan veintiséis. ¡Que vengan! Óyeme, lo explicamos, lo explicamos, lo explicamos y a la hora del none, lo mismo. Claro, yo me recuerdo cuando estábamos haciendo el entrenamiento, llegaban diez y quince minutos antes. Sonia está ahí.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Sigue avanzando el número. Por favor, setenta y cinco, faltan veintiuno...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, Cirilo estaba aquí. Por favor, llamen o escríbanle a algún colega. Colegas, continúen llegando, estamos casi llegando a ochenta. Les pedimos a los aquí presentes que, por favor, permanezcan en sus curules, porque tenemos que hacer una votación primero; primero tenemos que hacer una votación. Ciérrame el Restaurante, por favor; y, ataco ahora porque de ello depende la hora que terminemos, entonces moño bonito..., diputados...Voy a mandar a cerrar el restaurante, responsablemente; lo voy a mandar a cerrar... Bien. Vamos a abrir la sesión, inmediatamente contemos con el cuórum, porque todavía faltan tres o cuatro...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, faltan seis, me dice Richard. Pero queremos solicitar que todos los demás se coloquen en sus respectivas curules, porque vamos a hacer una votación. Bien. Tenemos un cuórum que amerita que cada quien esté en su curul. En treinta segundos vamos a dar apertura a la sesión, por si alguien no se ha registrado. En treinta segundos vamos a dar apertura a la sesión e inmediatamente vamos a hacer una votación. Por favor, tenemos un cuórum bastante ajustado, pero hay que someter un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

procedimiento, y si no se somete el procedimiento, no podemos dar lectura, y por lo tanto, estamos perdiendo el tiempo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, que pudimos haber comenzado a la misma hora, pero bien, no hay perfección”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y uno (31) del día de hoy, jueves dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del jueves 18 de junio de 2026.
Aprobado en la sesión No.29, ordinaria, del 17 de junio de 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vuelvo y pido a los diputados que ocupen sus curules. Queridos colegas, información. Recibimos en el día de ayer, de parte del honorable Senado de la República, el proyecto de ley de medidas de procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional, que como todos nosotros sabemos, esta Cámara de Diputados, el pasado lunes, se reunió y conformó una comisión bicameral..., ¿ya estamos transmitiendo, ¿verdad? ..., una comisión bicameral para estudiar el proyecto. En esa virtud, y en virtud de que el honorable Senado ayer recibió el informe de dicha Comisión Bicameral y aprobó el proyecto con algunas modificaciones; entonces, nosotros queremos solicitar que este pleno autorice el ingreso al orden del día de hoy del proyecto en cuestión. Para fines de edificar, de nuevo, a los señores diputados que tal vez no pusieron o no oyeron, no escucharon de qué proyecto se trata, se trata del proyecto de ley de medidas procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional. En ese sentido, quiero solicitar que este Pleno vote sobre la incorporación del mismo en la estructura 10 y como el orden del día de hoy, en la estructura 10, tiene veinticinco proyectos, tanto de ley como de resoluciones, que se incorpore como el número 26, de la estructura 10. Los honorables diputados que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarlo pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, para incorporarlo en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

orden del día de hoy”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluida en el orden del día la iniciativa número: 05950-2024-2028-CD, en el punto 10.26, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los honorables diputados, por favor, ejerzan su derecho al voto en un sentido o en otro. Han votado ya más de cien. Termina la votación en dos minutos. Este proyecto está publicado en todos los medios digitales de la Cámara de Diputados, pero para fines más prácticos, se lo estamos entregando a las diferentes bancadas en modo físico. Desde luego, a través de la Comisión Bicameral, las bancadas ya han tenido acceso al mismo y, además, hemos hecho circular la versión digital, para que cada uno de los honorables diputados que esté interesado en la lectura íntegra o por parte del mismo pueda hacerlo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a someter a votación una segunda votación; que dejemos sobre la mesa todas las estructuras para que conozcamos, excepto el 10.26, para que comencemos conociendo este proyecto de inmediato. A votación este procedimiento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 10.26, para pasar a conocerlo: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Como fue aprobado incorporarlo en el 10.26, ahora estoy solicitando que dejemos sobre la mesa todas las estructuras y todos los demás puntos, momentáneamente. Luego, si tenemos a lugar poder conocerlo, lo conoceremos, dependiendo de la disponibilidad de tiempo. Varios diputados no han ejercido su derecho al voto todavía, aunque tenemos que decir, que ya más de cien diputados han votado. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “106 síes, aprobado. Entonces, ahora conocemos, su atención, conocemos el proyecto de ley de medidas procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional”.

PUNTO NO.10.26: Proyecto de ley de medidas procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/06/2026 y aprobado el 17/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05950-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto viene del Poder Ejecutivo, en el honorable Senado de la República el pasado día 12 de este mismo mes de junio del año



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

2026 y aprobado el 17 de junio del año 2026. Fue depositado en esta Cámara de Diputados, con informe de la Comisión Bicameral que se terminó de conformar el pasado lunes en horas de la tarde. La Comisión Bicameral rindió un informe, el Pleno del Senado lo acogió, pero además del informe, que recomendaba que fuera aprobado sin modificaciones, el propio Senado, en sus facultades, le hizo una serie de modificaciones. Por lo que, voy a sugerirles a los colegas que sigamos el procedimiento ordinario, que no hay que votarlo. ¿Cuál es el procedimiento ordinario?, que demos lectura al proyecto, íntegramente, como quedó del Senado de la República; o sea, como lo aprobó el Senado, que con eso nos evitamos la necesidad de leer el informe y de dar lectura a otras documentaciones, ya que la lectura íntegra del proyecto, en su parte dispositiva, permite que este Pleno esté debidamente edificado. También, quiero pedir a los honorables, un poco de paciencia, porque el proyecto es largo y dura aproximadamente una hora, diez minutos su lectura y que pedimos, también, que los colegas cooperen con los señores secretarios, tanto los secretarios miembros del Bufete Directivo, como si tuviésemos que utilizar algún secretario o secretaria *ad hoc*. Pedimos la colaboración de los colegas diputados. Si algún diputado de alguna bancada desea copia, está publicado en todos los medios digitales de la Cámara, pero si algún diputado requiere de copia, lo vamos a proyectar también, ¿verdad? Lo vamos a estar, también, proyectando en la pantalla, con mucho gusto disponemos de copia; pero, también, les digo a los diputados, si no lo van a usar, no pidan la copia, porque ustedes saben...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, tenemos que cuidar nuestro medio ambiente y hemos trabajado duro para eso. Yo que soy de los más viejitos aquí, recuerdo los montones de papel encima de las curules, hoy en sus laptops ahí está todo. Así es que, pido a la señora secretaria que inicie dando lectura al mensaje de remisión de este proyecto, que envió el señor Presidente de la República, al señor presidente del Senado y por vía de consecuencia, de ese modo lo introdujo ante el Congreso Nacional, a consideración del Congreso Nacional, y que luego, entonces, dé lectura a toda la parte dispositiva del proyecto. Adelante señora secretaria. Leivi Bautista inicia; para eso no hay que hacer votación”.

LECTURA DE COMUNICACIÓN

LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, colegas. Antes de que continuemos con la lectura de este importante proyecto, me gustaría, que, por favor, me pongan atención para darles una información, para hacer una salvedad. En primer lugar, porque aquí hay muchos colegas que tienen experiencia leyendo, porque cuando nosotros leímos la Constitución, cuando leímos el Código Penal, que son proyectos de una gran cantidad de páginas, ustedes estuvieron ahí sentados, ¿verdad que sí, que algunos estuvieron aquí, sentados?, entonces, ustedes saben el esfuerzo que tiene que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

hacer una persona que está leyendo, a pesar de tener el micrófono, cuando los colegas hacen uso de la palabra a un volumen muy alto; a los colegas que están ahí, en el medio del pasillo y los voy a llamar por sus nombres, ahora mismo los voy a llamar por sus nombres. Los voy a llamar por sus nombres, porque yo no sé, también... Cedeño, tú qué estás ahí, en tu curul, tú estás en tu curul, hazme el favor de decirles a los que están al lado tuyo que me pongan atención un segundo nada más. No vamos a continuar la lectura, hasta que no podamos mantener el orden en la sesión y ya el presidente dijo cuántas páginas son; ustedes son los que saben a la hora que quieren que terminemos hoy... Me avisan cuando podamos continuar con la sesión. Rogelio, tú que estás ahí sentadito, que llegaste tempranito, hazme el favor, colabórame, por favor. Rogelio Llegó aquí puntual, tempranito. Entonces, les decía que ustedes, varios, muchos, tienen experiencia leyendo aquí y saben lo difícil que es leer cuando los colegas están haciendo uso de la palabra a un volumen muy alto. Es una cuestión de tener empatía con el compañero que está leyendo. Y lo segundo es, que yo no sé si ustedes se han percatado de que las cámaras que están ahí no están grabando para acá, y una que está arriba, que en cualquier momento puede ser cualquiera de ustedes que esté aquí arriba, va a tener la visión que yo tengo, de que quiero cuidarlos a ustedes y que no publiquen por ahí cosas que no son, y de que los diputados aquí no estamos trabajando, que no estamos leyendo o que no estamos poniendo atención. Es para cuidarlos a ustedes mismos. Entonces, si ustedes están de acuerdo y nos permiten, yo le puedo dar la palabra a la compañera secretaria Leyvi Bautista para que continúe la lectura de este proyecto que estamos conociendo el día de hoy, pero solamente si ustedes nos permiten eso. Adelante, Lady Bautista, con la lectura de este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

proyecto”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Continúa la lectura Emil Durán”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Continúa la lectura Leyvi Bautista”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Continúa la lectura Emil Durán. Colegas, quedan pocas páginas, o sea, que ya vamos a terminar cuando termine Emil”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Espero que todos hayan... Que todos y todas le pusieran la debida atención al tema. Antes de entrar en los debates, tal y como nos lo permite el Reglamento, vamos a fijar la hora de la votación, son las doce y cuarenta (12:40), vamos a fijar la hora de la votación, reitero, tal y como nos lo permite el Reglamento, para las dos (2:00) de la tarde, ahora tenemos dominio del tema. Antes, quiero aprovechar dos cosas. Primero, reconocer que en el ambiente tenemos una buena noticia, que es el acuerdo, que ojalá se pueda firmar de manera definitiva, pero parece que ya se ha firmado; aproveché ahora y me puse un poquito..., que han celebrado... sobre el curso que va a tener el tema de la guerra, pienso yo, que magistralmente manejado por el presidente Donald Trump. Y de verdad, que yo lo felicito, porque el solo hecho de tener tres días, con la perspectiva de que vamos a tener un acuerdo que, además, arrastre la paz, no solo en los lugares donde han estado los conflictos con Estados Unidos, que ha sido el conflicto con Irán; sino, que también, si este acuerdo se concreta, como yo espero que se concrete, todo parece indicar que va a ser una buena señal para que el conflicto de Rusia y Ucrania también puede encontrar el camino de la solución. Estas medidas que nosotros estamos debatiendo hoy, son consecuencias de todos estos años que hemos estado viviendo, y que muy juiciosamente el Presidente Luis Abinader ha propuesto ante este Congreso Nacional, para que, muchas de ellas, como es la elevación del impuesto sobre la renta, tiene una duración de tres años, van a permitir que el país pueda sortear todo lo que se ha derivado del daño terrible que ha hecho a la economía mundial, y obviamente, a la economía dominicana, estos estados de situación. Entonces, en síntesis, yo, quizás adelantándome, pero felicito al presidente Donald Trump,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

porque detrás de todas estas situaciones que vive el mundo, se ve una luz en el túnel, y ya, desde el día de ayer, o desde anteayer, se está comenzando a respirar aires diferentes en el mundo; desde luego, luego de que este acuerdo o memorándum de entendimiento se concrete, que se dice que se va a concretar en el día de mañana, entonces, habrá sesenta días más de negociaciones para concretar el acuerdo definitivo. Pero, que el propio presidente Donald Trump ha dicho y yo le creo exactamente a lo que él ha dicho, que lo más difícil era llegar al memorándum de entendimiento, tal y como lo han..., yo no sé si firmado, porque vi, ahorita, una filmica del presidente Donald Trump, que le decía a unos reporteros: *'I signed'*, o sea: 'ya yo firmé', pero parece que firmaron digitalmente y que la firma de ese memorándum de entendimiento, parece que se va a producir, y cuando digo: 'parece', es porque no lo han confirmado. Y es entendible, hay razones de Estado, ahora que es que se está sabiendo, se creía que iba a ser en Ginebra, Suiza, ahora se sabe que no va a ser en Ginebra, sino, que va a ser en otro lugar de Suiza, en un palacio. Y esas son asuntos que tienen de mucho orden, esto es de Estado, pero este es de mucho orden de Estado. Y entonces, obviamente, que el comenzar esta discusión en este ambiente, indudablemente que va a ser mucho más fácil. De manera que, mis felicitaciones al presidente Donald Trump, porque la verdad es que ha tenido que pitchar un juego bastante difícil y ojalá que, a partir de hoy, el mundo pueda tener una paz duradera para que, en tres, cuatro o cinco años, la economía mundial pueda recuperarse y, particularmente, la economía dominicana que, gracias al manejo magistral que también le ha dado el Presidente Luis Abinader y, por qué no decirlo y reconocerlo, el gobernador del Banco Central y otras importantes instancias, independientemente de que yo sé que ahora



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

vendrán los turnos, entre unos y otros, independientemente que hoy la República Dominicana conoce este paquete de medidas para enfrentar la crisis de simplificación fiscal, de procrecimiento económico y de mitigación de esa crisis internacional, en un ambiente mucho más cómodo que como lo conoció el Senado de la República. En ese sentido, ojalá que estos debates, independientemente de que yo sé que la oposición va a hacer sus planteamientos, los hagamos dentro del marco del entendimiento. Y, por qué no decirlo, mi hermano Danilo Díaz Vizcaíno, por qué no decirlo, parecería inmodesto, pero este humilde servidor que está aquí sí que tiene autoridad moral para decir eso, porque siendo yo presidente de la Cámara, con una amplia mayoría, en un momento de crisis que vivió la República Dominicana, aprobamos dos reformas fiscales siendo presidente de la República, no exactamente un perremeísta. Y lo voy a decir, si tuviera y se me repitiera la situación, ustedes pueden estar seguros que, por el bien del país, vuelvo y lo hago, porque yo sí que puedo decir que mis posiciones, en ese sentido, han sido coherentes. Si me toca volver a hacerlo, con un gobierno que no sea exactamente el de mi partido, ustedes pueden estar seguros de que voy a tomar la misma posición. Y aquí hay diputados, ahora mismo, aquí, que saben muy bien que, estando yo sentado ahí, en la bancada del PRM, siendo lo que es Amado, vocero de la bancada del PRM, sentado en esa misma silla, muchas veces tuve problemas con mi propia bancada, cuando situaciones que eran razonablemente importantes, verbigracia, voy a mencionar dos: la creación o el ordenamiento jurídico al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, que lo trabajamos Ulises Rodríguez, actual alcalde de Santiago, y yo, y que tuvimos una tremenda situación con la bancada, porque nosotros decíamos: ‘eso no se puede parar, es un tema del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

país'. Y la Ley del Mercado de Valores, que la trabajé con Faride Raful, que también, en ese momento, tuvo un comportamiento que tengo que resaltarlo, y que fueron leyes aprobadas a unanimidad. Entonces, con esa autoridad moral, yo resalto toda esta situación, porque estos son temas dolorosos, como dolorosa es, y quiero que me permitan un espacio de dos minutos, para que el compañero, colega Braulio de Jesús Espinal, haga un planteamiento y que hagamos un pequeño paréntesis sobre una noticia que él nos quiere compartir, y una petición y, entonces, comenzamos y entramos en los debates de este tema, que sabemos que no es simpático, pero son las medidas, es la medicina que la República Dominicana en este momento necesita. Adelante, de Braulio Espinal”.

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “Muchas gracias, presidente. Sin duda alguna, este es el turno más difícil que he tomado en mis años como diputado, para pedirles a los honorables diputados y diputadas, que nos regalen un minuto de silencio por la partida de nuestro hermano, quien en vida se llamara Alejandro Wigberto Bueno López (Alex Bueno), quien partió en el día de hoy. Mi compueblano y su esposa Sara Arias, sus hijos: Escarlet, Wigberto, Kimberly, Sara; su madre, doña Chachita; su hermana, con quien hablé anoche, Paula Bueno y que a usted le había comunicado anoche que me diera un minuto de silencio para pedirle al país que oraran por él y hoy, lamentablemente, nos toca pedir este minuto de silencio. El país, San José de las Matas, nuestro municipio está de luto, se fue un grande, pero que quedará en la memoria de todo aquel que le gusta la buena música, no tan solo el merengero. Alex vivirá en cada radio, en cada televisión, en cada teléfono que suene su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

música y en nombre de su familia yo quiero agradecerle al Pleno que unánimemente votó cuando lo reconocimos. Varias veces me manifestó lo agradecido que estaba, que lo hacían en vida, de los pocos reconocimientos que se le dieron aquí, en nuestro país. Su manager Yordy, mi hermano, que estuvo en comunicación, tanto con Fausto como conmigo, le agradezco a su equipo. Y pedimos este minuto de silencio, presidente, pero me gustaría pedir una petición especial, si ustedes lo consideran, que después de ese minuto de silencio le demos un aplauso como nosotros sabemos, al más completo, a nuestro gran amigo Alejandro, Alex Bueno. ¡Que Dios les bendiga!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Vamos a guardar, a pedirles a los diputados, creo que nadie se pone a eso, que guardemos un minuto de silencio a la memoria de Alejandro Wigberto Bueno López, destacado intérprete dominicano, considerado una de las voces más emblemáticas del merengue y la bachata en la República Dominicana. Guardemos a su memoria, un minuto de silencio solicitado por el honorable diputado Braulio Espinal. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio”.

MUNUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Bien, vamos entonces, a retomar los trabajos. Tal y como lo dispone el artículo 134 de nuestro Reglamento, en su párrafo, por nuestra iniciativa o a solicitud de algún diputado podemos fijar la hora de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

votación y la estamos fijando para las dos (2:00) de la tarde. Otorgo, de inmediato, el primer turno a quien lo pidió de primero, Alcibiades Tavárez, de la provincia San Pedro de Macorís, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “Hemos estudiado la reforma fiscal enviada a este Congreso, puedo decir aquí que es una reforma fiscal desde el punto de vista técnico, elaborada excelentemente; pero, en el fondo, lo que busca ese proyecto de reforma fiscal es cuarenta mil o cincuenta mil millones de pesos que indefectiblemente lo va a pagar el pueblo dominicano. ¿Por qué razón?, porque es verdad que en cierto modo es progresiva, pero los empresarios lo que hacen es transferir esos impuestos a los consumidores; entonces, hay una contradicción, porque es un plan anticrisis, expresado por el Gobierno. Pero, nosotros hemos observado, mes tras mes, en el informe que emite el Banco Central, el indicador mensual de la actividad económica y establece el Banco Central que los fundamentos de la economía son robustos, que hay una gran estabilidad macroeconómica, estabilidad cambiaria, inflación en el rango meta, crecimiento económico. Y si nos vamos al sector externo de nuestra economía, podemos ver que en el año 2025 el turismo tuvo ingresos de doce mil (US\$12,000,000,000.00) millones de dólares, las zonas francas ocho mil seiscientos (US\$8,600,000,000.00) millones de dólares, la inversión extranjera 5,032.3 millones de dólares, las remesas 11,866.3 millones de dólares, vemos eso en el sector externo de nuestra economía. A eso hay que adicionarle que este Gobierno ha duplicado la deuda externa, la ha aumentado en más de un 100%. También, aquí se aprobó la Ley de residuos sólidos, que le



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

va a dar grandes recursos al Gobierno; también, los ingresos de Aerodom y ahora usted da la noticia de que se firmó el acuerdo entre Estados Unidos e Irán, lo que viene a apaciguar un poco más la crisis. Por qué, entonces, llevar este proyecto tributario, este proyecto de esta reforma fiscal, para que el pueblo tenga que pagar esos cuarenta mil o cincuenta mil millones de pesos. ¿O es que este Gobierno no se sacia?, yo me pregunto eso, y eso también se lo están preguntando ahora mismo, y mañana, y pasado, los ciudadanos, los nobles ciudadanos de este país. ¿Cómo puede ser que se continúe con esa...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colega, tengo que decirle que su turno, que está maravilloso, pero terminó. Frank Paulino tiene la palabra”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Gracias, señor presidente”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Gracias, presidente. Estamos antes un proyecto de ley que busca tres objetivos fundamentales. El primer objetivo es el procrecimiento económico; el segundo objetivo es la simplificación fiscal, y el tercer objetivo es mitigar la crisis internacional que existe. Ante esos tres objetivos, el primero se expresa, fundamentalmente, cuando les aprobamos a las empresas que puedan disminuir en depreciación acelerada la inversión que hagan en la adquisición de nuevos equipos. Cuando les facilitamos a las empresas un pago menor, cuando se refiere a no justificar un incremento en el ITBIS, ni se toca, tampoco el IPI, es una modificación. Por eso, el segundo objetivo se expresa,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

fundamentalmente, en sintetizar las obligaciones fiscales que tienen los contribuyentes con la Dirección General de Impuestos Sobre la Renta y la Dirección General de Aduanas, cuando a los pequeños y microempresarios se les da facilidades de pago, ampliando el régimen simplificación; cuando se limita el crecimiento de los recargos por deuda tributaria, que anteriormente era un 4%, y ahora se limita a un 3%, hasta la suma igualitaria del impuesto base de creación de los impuestos. Y fundamentalmente, este proyecto de ley, cuando busca satisfacer a la mayoría de los contribuyentes, se expresa cuando el 90% de los planteamientos hechos en esta ley no afectan a la mayoría, y por eso, las grandes empresas son las que asumirán el pago más significativo del incremento, para poder paliar la crisis existente. Realmente, en mi vida, que he visto casi todas las reformas hechas en la República Dominicana, veo que esta, fundamentalmente, favorece al 90% de los contribuyentes, cuando les da facilidades de pago, a través de una reforma, para que se pongan al día. Con mucha oportunidad, con mucha planificación, el Gobierno ha hecho unas medidas que favorecen a la mayoría de los contribuyentes, y cuando favorece a la mayoría de los contribuyentes se ve expresado en el apoyo que le ha dado la mayoría de los ciudadanos de República Dominicana a este proyecto. Muchas gracias, por escucharme”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Mayobanex Martínez, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán: “Es normal que el Gobierno, que el Estado someta aumentos de recaudaciones fiscales para cumplir sus compromisos de gastos públicos, y de inversión; pero, ocurre y viene a ser que, cuando en la familia, cuando en una casa hay problemas económicos, diferente a lo que está sucediendo en este Gobierno, empieza a racionalizar el gasto, empieza a ver cuáles son sus prioridades, y por dónde recortar gastos. Esta reforma viene a buscar, alrededor de cincuenta millones de pesos. El Gobierno, a partir del 2020, ha aumentado la nómina pública en más de ciento treinta mil millones de pesos, y ocurre y viene a ser, que no hay instituciones nuevas creadas, no hay nuevos servicios, por el contrario, muchos de los servicios públicos se han deteriorado. Ese gasto corriente, pasó en el año 2019, en relación con el Producto Interno Bruto, de 14.1% a 16.5%, en relación con el Producto Interno Bruto de la República Dominicana; los gastos de publicidad, pasaron, del año 2019, de tres mil millones de pesos, aproximadamente, a doce mil millones de pesos, en publicidad solamente; y cuando hablo de que no hay mejoría en los servicios, también me refiero al sistema del servicio eléctrico de la República Dominicana. El déficit del año 2019 al 2025, pasó de mil millones de dólares a dos mil millones de dólares, en ese corto período, sin ver mejoría, por el contrario, un detrimento en los servicios energéticos en la República Dominicana. La pregunta que debemos hacer, el Estado no es recaudar más, si no, es gastar mejor. Esto no lo hacemos porque lo que va a recaudar el Gobierno dominicano en tres renglones, no es ni siquiera un tercio del aumento de la nómina pública en la República Dominicana, sin ver mejoría en nuestros servicios públicos. Por lo tanto, nosotros consideramos que esta reforma fiscal, llamada para combatir la crisis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

internacional, tuviese razón de ser si se priorizara, primero, la calidad del gasto público. Así que, apreciados colegas, nosotros concluimos, que una verdadera reforma debe comenzar por la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la racionalización del gasto público. Muchísimas gracias.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carlos de Pérez, La Romana”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Si la vemos bien, es mejor que la que sometieron en el año 2024, en muchos aspectos, pero también contiene una serie de sofismas, que es bueno que lo veamos en estos minutos que me tocan compartir con ustedes. Yo, de hecho, tengo unas seis propuestas de modificación, que se las voy a hacer llegar. Lo primero, es que el Gobierno, en sus motivaciones dice, que es por el tema de la guerra en Irán, que usted prudentemente ha señalado la firma, ya, del memorándum de intención entre los dos países que están peleándose en este momento; pero, que se ha dado una tregua, han firmado un memorándum y dicen que en sesenta días lo revisan. El Gobierno dice que subsidia la gasolina, no es cierto que la subsidia, nos cobra por cada galón de gasolina regular noventa pesos, y lo que ha decidido es, en vez de cobrarnos noventa pesos, cobrarnos cincuenta, o sea, no está subsidiando, está cobrando un poquito menos. Por la gasolina premium nos cobra ciento un pesos, ¡por cada galón estoy diciendo!, ha decidido cobrarnos treinta pesos menos, no está subsidiando, está cobrando un poquito menos. Pero veamos cómo ha crecido la nómina pública. Solo en el mes de mayo, tres mil ciento ochenta millones de pesos, solo en el mes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

de mayo. Solo en el mes de mayo, el Gobierno utilizó mil cuatrocientos ochenta millones de pesos en viáticos. Solo en el mes de mayo. Solo en el mes de mayo, el Gobierno invirtió mil ciento once millones de pesos en publicidad. Si multiplicamos lo que pasó en el mes de mayo por diez, eso da los cincuenta mil millones que busca el Gobierno, lo que significa que esta reforma, cuando la veamos objetivamente, va a terminar pagando exclusivamente los gastos corrientes que han aumentado en el último mes. Pero la reforma tiene algunos aspectos que tenemos que ver, por ejemplo, al día de hoy, el salario de Navidad está exento de impuestos, en esta reforma se incluye impuestos. Es bueno que la gente sepa que, a partir de ahora, el salario trece de Navidad va a tener impuestos, que no lo tiene al día de hoy. Pero se aumenta, en el artículo 50, dos pesos por galón de gasolina, dos pesos por galón de gasoil; eso es, además de los aranceles y los montos que ya se pagan el día de hoy que, como les dije, por un lado, son noventa pesos, por un lado, son ciento un pesos. Adicionalmente a eso, del salario de Navidad y de la gasolina que les he dicho, y el gas licuado de petróleo, se le aumenta 174.5 dólares por tonelada métrica, lo que significa que prender la estufa de la casa para cocinar, para comer, va a costar un poquito más, porque aquí nosotros cocinamos tradicionalmente con gas licuado de petróleo. En el artículo 38 del proyecto se exceptúa el agua y un par de cosas, pero se deja con ITBIS el arroz y las habichuelas, el aceite vegetal comestible, los huevos y el pollo, que me parece que también deben incluirse en exención porque es ‘la bandera dominicana’, es la comida básica de cada uno de nosotros. Y, como si fuera poco, en el proyecto no se cumple con el Código Tributario de la República Dominicana, no se indexan los salarios, sino que sí reconocemos que se hace una mejora



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

respecto a lo que tenemos hoy, que es a partir de treinta y cuatro mil pesos, y en el proyecto sería a partir de treinta y nueve mil pesos. Si lo vemos bien esta reforma va a terminar en la mesa y en los bolsillos de cada dominicano. ¿Por qué?, porque se grava el combustible, y el combustible lo encarece todo. Lo vamos a ver transferido en el peaje, lo vamos a ver en el transporte, lo vamos a ver en la comida, porque como nosotros no producimos petróleo, todo lo traemos de afuera, y entonces, en la base es que se aumenta el impuesto; lo vamos a sufrir todos los dominicanos. Si las causas que el Gobierno anunció para traer el paquete, era la situación en la guerra en Oriente, y esta desapareció. Lo más decente es que también hubiese desaparecido el proyecto, que no es el caso, porque hemos visto que solo en el último mes se aumentó el gasto corriente que, en diez meses, supliría lo necesario para la reforma. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Ydenia Doñé, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Estamos ante una reforma fiscal. Entendemos perfectamente que la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal son activos nacionales que debemos proteger. No apostamos al fracaso de la economía, porque si la economía sufre, sufre la gente, por eso nuestra postura no será de rechazo ciego o el obstáculo sistemático, venimos aquí a hacer una oposición constructiva, técnica y fiscalizadora. Sin embargo, tenemos el deber de hablar con la verdad. En este proyecto denominado ‘plan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

anticrisis', no puede ser legitimado de manera alegre, si el propio Gobierno no asume primero una verdadera cuota de sacrificio, no podemos exigirle más sacrificio al sector productivo y a los ciudadanos sin antes corregir de manera drástica el incremento desproporcionado del gasto corriente y la ineficiencia de la administración del Estado. La legitimidad de cualquier ajuste fiscal comienza por el buen ejemplo de quien administra los fondos públicos. Saludamos las buenas intenciones de la propuesta, es justo reconocer medidas sumamente positivas que nosotros mismos hemos sugerido en otros escenarios, como la eliminación definitiva del anticipo para las microempresas, la drástica reducción del tres por ciento de los impuestos sucesorales directos entre padre e hijo y la deducción especial de hasta un cincuenta por ciento de los gastos educativos para las familias que atienden a personas con discapacidad o trastornos del neurodesarrollo. Estas son conquistas de justicia social que defenderemos siempre. La propuesta del Poder Ejecutivo, que también plantea simplificar el anticipo para las pequeñas empresas, pasando de doce cuotas mensuales a tres pagos anuales. Sin embargo, el esquema propuesto establece que el primer pago es de un cincuenta por ciento del total liquidado. Colegas, obligar a un pequeño comerciante, a una farmacia de barrio, a una ferretería mediana al desembolso, de golpe, de la mitad de estos impuestos, estimados en un solo mes, en lugar de aliviarle, le va a provocar un shock de liquidez insostenible. Nuestra propuesta es, que mantengamos los tres pagos anuales, pero que, distribuyamos la carga de manera equitativa. La reforma también plantea incrementar un impuesto a los cheques y a las transferencias electrónicas de 0.15 a 0.20. En un país que lucha por la formalización y la bancarización, elevar el costo de transaccionar digitalmente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

es un contrasentido, termina gravando el dinero de la clase media, que paga su servicio por Internet y de los pequeños negocios que evitan manejar efectivo, por seguridad. Nuestra propuesta es que excluyamos este incremento a las transferencias bancarias, a las personas físicas, que sean menores de cincuenta mil mensuales, que la tasa incrementada recaiga exclusivamente sobre los grandes movimientos corporativos, protegiendo así el uso cotidiano de la banca de parte de las familias y del ingreso medio. Colegas, nunca seremos obstáculo para dotar al Estado de recursos que legítimamente necesite para la inversión pública y social, pero esos recursos no pueden salir únicamente de exprimir el bolsillo de los contribuyentes formales. Con estas enmiendas puntuales que hoy proponemos, demostramos que se puede recaudar con justicia, cuidando la liquidez de nuestras pymes y protegiendo el presupuesto de la clase media dominicana. Buenas tardes y muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querida diputada. Ilustre profesor José Báez, provincia, Santiago, Fuerza del Pueblo”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Yo tengo que felicitar, nueva vez, al mago de las estadísticas del PRM, que, aunque tuvieron que buscarlo en otra parte, pero yo creo que es un mago. El compañero Magín Díaz ha demostrado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Compañero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado José David Báez Reinoso: “Sí, sí, ha demostrado ser un verdadero mago de las estadísticas en diversas ocasiones y vuelvo y digo, que tuvieron que buscarlo en otra parte. Pero, de verdad que el proyecto, a toda luz, tiene sus bondades, tiene sus pros y tiene sus contras, y pudiéramos pasarnos la tarde entera debatiendo aquí eso. Bueno, tiene parte positiva, tiene parte negativa. Ahora bien, ¿cuál es el punto? El punto es, que este Gobierno ha perdido la confianza, la posibilidad de que el pueblo dominicano entienda que puede ponerle más dinero en la mano, porque es que no han sabido administrar los recursos. Y en tal sentido, cincuenta mil millones de pesos más para ir a derrochar, a invertir, supuestamente, en el pueblo; pero, el pueblo no lo siente. A decir que estamos disminuyendo el pago de los combustibles; sin embargo, el pueblo está sintiendo; a decir que estamos subsidiando la electricidad y la gente todo el día en la calle, pidiendo que le bajen la electricidad. Pero, aquí tenemos que el combustible, que supuestamente dijo el Presidente Luis Abinader en su alocución del 22 de marzo, que la República Dominicana estaba preparada para la crisis y el combustible ha aumentado, cincuenta y un pesos la gasolina premium, desde marzo aquí; cuarenta y seis la regular y el gasoil cuarenta y un peso. Y entonces, cómo es que estamos preparados y ahora estamos pidiendo que el pueblo dominicano le dé cincuenta mil millones de pesos a este Gobierno, cuando ya el pueblo le ha dado 8.6 billones para que usted administre, desde el 2020 a la fecha. Pero, todo es excusa. Primero del COVID, la pandemia, después eran los gobiernos malos que supuestamente hubo; ahora es la crisis internacional. Pero, hay que buscar más dinero y entonces uno se pregunta para qué será, para qué es qué le vamos a poner más dinero a este Gobierno en la mano. Y es verdad que lo vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

administrar correctamente cuando no hay una propuesta clara y por más que la oposición ha dicho que presente el Gobierno, de manera fortuita, cuál es el sacrificio que van a hacer para demostrarle a este pueblo que realmente van a disminuir el gasto público, que realmente van a disminuir el gasto corriente, que se van a concentrar en enfrentar las dificultades que tiene el pueblo, que está sufriendo y que está en debilidad, el Gobierno no dice nada. Y entonces, hoy nosotros tenemos que venir aquí a comernos el cuento de que esa reforma fiscal va a venir a beneficiar al pueblo, ¡no es verdad! ¿Para qué serán los cuartos?, ¿para pagar once mil millones en publicidad que estamos pagando?, ¿para dárselos a los funcionarios corruptos que se robaron los cuartos del Senasa?, ¿para dárselos al Ministerio de Educación que sigue pagando ciento once millones de pesos en un supuesto programa de alfabetización?, y son sueldos para los compañeros políticos, ¿o será esto para dárselos a las Edes que no se cansan?, son el hijo pródigo del Gobierno; dos mil millones de dólares en subsidio en este año. Y dicen ustedes que todavía necesitan más dinero, no, no es así. ¿O será para poner más pensiones solidarias? o por lo contrario podría ser para pagar el cheque en blanco que aprobamos aquí. Porque el Gobierno tiene dinero, acabamos de aprobar un cheque en blanco para pagar todos los contratos ilegales que aprobamos aquí. Entonces, cómo es que el Gobierno ahora no tiene dinero, no. La Fuerza del Pueblo quisiera, y decir, bueno, es verdad que este proyecto tiene bondades, es verdad que por lo menos en esta ocasión, mínimamente, escucharon la oposición, porque por lo menos contemplaron la indexación, contemplaron los anticipos, que han sido propuestas y están ahí, de la Fuerza del Pueblo, a través de nuestro senador. Pero, no es así, porque solamente lo han hecho de manera pírrica, porque eso es lo que hace este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Gobierno. ¿Qué es lo que hace?, dar migajas, dejarle caer, porque el que está allá abajo no merece nada y así no es. Bajo esas condiciones, la Fuerza Pueblo no va a votar esta reforma. Nosotros exigimos que el Gobierno sea más condolido y que plantee las cosas que vayan en favor del pueblo, primero, para que, después, pueda exigir. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Julio César Beltré, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “En el día de hoy, que se está conociendo el plan anticrisis presentado por el Gobierno dominicano ante este Congreso, yo quiero citar a un economista que le llaman Jaime Aristy Escuder, que ha sido uno de los mejores administradores que ha tenido la planta Punta Catalina, y es uno de los mejores economistas que tiene la República Dominicana. Y dice él que la presente reforma, que no es una reforma, que la presente medida es una medida, altamente responsable, no toca al 99% de la población; el 78% de las empresas no pagarán anticipo, son medidas transitorias. La parte más rica, o sea, el..., prácticamente, el 1%, según él, es quien va a pagar más del 60% de dicho impuesto, que es una medida, altamente equitativa, progresiva, que la República Dominicana la necesita, que es el producto de un choque de ofertas, que no lo provocamos nosotros, por lo cual, provoca la necesidad de aumentar los precios de los combustibles. Él dice, que tenemos tres opciones, de elegir aceptar el aumento de los combustibles, o reducir, brutalmente, el gasto, o aumentar los ingresos. En términos de equidad, lo pagarán los más ricos, que son



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

los que se quedan con el 60% del subsidio. Estamos en el camino correcto para proteger la estabilidad macroeconómica, se protege a los sectores más pobres y vulnerables de la República Dominicana. Sin la medida que tomó el Gobierno con la tasa de inflación, hoy estuviese en 7.5, y no en un 5%. A quien más protege es a los más pobres. Este conjunto de medidas ayuda a que el déficit público sea menor que el que tendríamos si no se aplica, y va en el camino correcto. Ayudando y fortaleciendo la sostenibilidad fiscal, a la actividad macroeconómica, con menor inflación, asegurando de esta forma la protección de los más pobres y vulnerables de la República Dominicana. Bernardo Vega dice, economista, que apoya la medida, que es necesaria, para que no se aumente el déficit fiscal. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dice que la medida es progresiva, distributiva y compensatoria; dice, además, que no es una reforma fiscal. Y Apolinar Veloz, que se opone también a que se tomen más préstamos, también dice que es positivo. O sea, que todos los mejores economistas de la República Dominicana están en contexto y a favor de la medida que hoy se está conociendo en esta Cámara de Diputados. Pero yo quiero expresar algo más, porque es que, necesariamente, la oposición tiene que oponerse, porque tiene su nombre, que es ‘oposición’, pero, entre el 2004 y el...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, resulta, que hasta que usted no esté aquí sentado, el que está dirigiendo soy yo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí... Hasta que usted no esté aquí, sentado...”

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Entre el 2004...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así es”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Y el 2012, citado por el mismo Magín, técnico en ese entonces...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted sabe muy bien que yo lo soy más que usted”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “...del gobierno de Leonel Fernández, con una inflación mundial de 2.3, se hicieron cinco reformas. En este Gobierno que, a partir del año 2020, después del COVID, con una inflación mundial de 6.8, es la primera vez que se está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

tomando una medida de esta naturaleza...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, diputado”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Por lo cual...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Concluya...

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Presidente, sería injusto no apoyarle esta medida anticrisis al mejor Gobierno que ha tenido la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nelson Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Discutiendo un tema de tanta relevancia, miren detrás de mí, que falta la mayoría de los diputados de oposición, y yo les quiero hablar hoy, a los ciento cuarenta y seis legisladores de oposición...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Somos un poquito más...

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Del Gobierno, presidente, corrijo...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento cuarenta y nueve...

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Ciento cuarenta y nueve, gracias, presidente. Ciento cuarenta y nueve diputados del oficialismo. Y les quiero hablar a ustedes, Amado, a ustedes, precisamente, yo les pregunto: ¿ustedes saben qué día llegó esta reforma, este paquete, al Congreso?, este lunes, ¿y ustedes saben cuándo lo estamos conociendo para su aprobación?, hoy, jueves, solamente han pasado tres días, ¿y ustedes quieren que nosotros, en apenas tres días, evaluemos una reforma de esta magnitud?, ¿que en apenas tres días comprendamos las implicaciones que esto conlleva?, ¡caramba, honorables!, seamos honestos una vez en la vida, seamos honestos. Aquí, la mayoría, no ha tenido el tiempo para saber lo que realmente hay ahí y no es porque no tenga las condiciones para saberlo, es porque ha sido demasiado prematuro; hoy, ustedes quieren, que nosotros, aquí, aprobemos una reforma sin ni siquiera digerir y procesar las implicaciones que esto lleva para el pueblo dominicano. Y no nos digan que la oposición solamente critica, no me digan eso, porque cuando ustedes estaban en oposición, ustedes exigían más debate, más transparencia y criticaban todo tipo de reforma; antes, estas reformas eran veneno, hoy parece que es medicina; pero no me crean a mí, como dice el artista dominicano, bachatero, Romeo Santos, solamente escuchen. Permítanme un segundo, para que escuchen:

AUDIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

“Que va a llevar más pobreza a la República Dominicana, y por eso, esta posición unificada del partido, del comando de campaña, ante ese abuso, de ese aumento de impuestos, sencillamente, para seguir el malgasto, seguir la mala inversión. Pero, además de lo del cobro, si se quieren crear nuevos impuestos, aquí tiene que haber un pacto fiscal para saber en qué se van a gastar esos recursos y no continuar el malgasto que tenemos en el día de hoy”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Eso decía el Presidente antes de ser presidente. ¿Y ustedes saben por qué la gente está perdiendo la fe en la clase política dominicana?, por la incoherencia; cuando un político dice una cosa ayer, que satanizaba, y hoy, que le beneficia, dice que es buena, hace que la gente pierda la fe en nosotros. Y déjenme decirles, y usted sabe, presidente, yo aprovecho para reconocer dentro de esto, que usted es uno de los políticos más coherentes; sin embargo, su partido, presidente, no se está correspondiendo con la verdad, ni con la coherencia, y esta mayoría absoluta que hoy nos va a aplastar y que va a aprobar esta reforma, déjenme decirles, no va a ser para siempre y el 28 está ahí. En el 2028 nos veremos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Félix Michell, Santiago. Veintinueve Caballeros quedan en Santiago, que hay uno aquí, digo, varios, perdón. No son veintisiete, quedan varios. No le robemos su tiempo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Devuélvame el tiempo. Lo que va a suceder hoy, no tiene precedentes en la República Dominicana. Primero, es porque bautizaron una reforma fiscal, le cambiaron el nombre, le pusieron: ‘anticristo’, algo así, a una reforma fiscal; yo le hubiese puesto, si me toca a mí bautizarla: ‘Cómo clavarle cincuenta mil millones de pesos a las costillas del pueblo dominicano’, yo le hubiese puesto eso; o le hubiese puesto otro: ‘Cómo lavar los platos rotos de una mala gestión de gobierno’. Porque es algo insólito, y además, es una cocina al vapor y le ponen unos cuantos condimentos, para eso mismo, para condimentar, porque la indexación salarial, ya eso está en el Código Tributario, simplemente, hay que aplicarlo, pero lo ponen para condimentar. El anticipo, es transitorio, simplemente, hay que quitarlo, no ponerlo en una reforma fiscal, que se les ha dicho una y otra vez, que tienen que reformar el gasto. Le preguntamos al ministro en la comisión para qué son los cincuenta mil millones, y él dijo, literalmente: ‘para cubrir el déficit y los subsidios’, o sea, que no hay un objetivo claro en beneficio del pueblo dominicano y se les ha dicho: ‘amárrense el cinturón’. ¿Qué hace una funcionaria en un helicóptero de las Fuerzas Armadas, con lo caro que está el combustible, con militares? ¡Eso es innecesario! Si fuera el presidente, la vicepresidenta, el ministro de Obras Públicas, que va de Pedernales a Dajabón, está bien, ¿pero una funcionaria?, ¿gastando ese dinero? ¿Pero qué hace el director de Pasaportes comprando taquillas para ir al Estadio Quisqueya? Se les ha dicho, son gastos innecesarios. Pero, en definitiva, esta reforma, que procura clavar en las costillas del pueblo cincuenta mil millones de pesos, no va en beneficio de la familia dominicana. Porque yo lanzo una pregunta al aire, abierta, y ustedes me dirán si sí o si no,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

¿esta reforma reduce la canasta familiar? Como dicen los gringos cuando es algo imposible, *¡no way!* ¿Esta reforma reduce el precio del pan? *¡No way!* ¿Reduce el precio del combustible?, como dicen los americanos, *¡no way!* ¿Reduce la factura eléctrica? *¡No way!*, ¿verdad que no? Entonces, no va en favor del pueblo dominicano. ¿Reduce las medicinas? *¡No way!*, no. ¿Baja el precio del arroz, por ejemplo? *¡No way!* Si no baja el precio de nada y no beneficia a ningún dominicano, entonces, ¿es buena reforma? Como dicen los americanos, *¡no way!* Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jheyson García, provincia de Santo Domingo, PRM”.

Diputado Jheyson Amir García Castillo: “En el día de hoy, que se conoce este plan anticrisis, el cual no es una reforma fiscal, aunque se quiera pretender decir eso. Pero yo quiero señalar algo importante, porque a veces el trabajo que se hace hay que reconocerlo. Hace unos meses, tanto mi esposa como yo, sometimos el proyecto de ley que modificaba el artículo 17 del Código Tributario, que es la Ley 11-92 de la República Dominicana, el cual reposa en la Comisión de Hacienda hace varios meses. Y me sorprende, porque este fue un proyecto, el cual fue debatido, hablamos con el anterior incumbente de la Dirección General de Impuestos Internos, Luis Valdez, hablamos con los técnicos de la Dirección General de Impuestos Internos, porque cada proyecto que sometemos tratamos de socializarlo en las diferentes entidades a las cuales puede afectar, y gracias a eso pudimos realizar, junto al Grupo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Profesionales de la República Dominicana, del cual soy miembro, junto a profesionales técnicos como Melvin de la Rosa, profesionales como José Fulgencio, como Zoilo Nova, Enemencio Herrera y una gran comunidad, que trabajamos este proyecto para modificar este artículo. Y me honra ver aquí, en la modificación, en el artículo 3, lo que nosotros habíamos sometido, tal cual, sin una coma ni nada menos, igualito. Y yo me siento bien, porque el objetivo de esto, cuando sometemos un proyecto de ley, obviamente, yo hubiese querido que se aprobara aquí en el Congreso Nacional para que digan que los diputados estamos haciendo nuestro trabajo, como me consta que se hace cada día, pero me siento feliz de que el Gobierno lo haya aplicado. Lo único que no aplicó de eso que habíamos sometido, fue la prórroga para el pago de los intereses a la mora, que nosotros proponíamos treinta y seis meses y aquí lo deja en doce, pero lo eleva a veinticuatro meses de extensión, porque antes eso no se hacía. Cabe destacar que, según la ONE y organizaciones internacionales, más del 75% de los empresarios y Mipymes quiebran antes del tercer año, porque a veces no pueden pagar los impuestos pertinentes en el debido tiempo establecido. Por eso especificamos la extensión de este plazo. Pero, también propusimos lo que era tratar de hacer una cesión de crédito para que se hiciera un acuerdo con las entidades bancarias, para que en caso de que Impuestos Internos no pueda colocar el plazo, pueda la persona o la empresa financiarla, vía las instituciones bancarias privadas, con baja tasa de intereses, que Impuestos Internos, la Dirección General de Impuestos Internos no puede otorgar. Pero, aun así, felicitamos esta medida, que ayuda a dinamizar la economía de la República Dominicana, que protege al más vulnerable, que ayuda al de a pie, que tanto hablaba la oposición de la indexación salarial. El



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Gobierno comenzó indexándola del salario de treinta y cuatro mil pesos, a partir de treinta y nueve mil pesos, para que ayude a las familias más vulnerables; pero, el Gobierno protege también a las familias sin aumentar el ITBIS y la canasta familiar. Pero, pregunta, ¿cuál ha sido el sacrificio del gobierno? Oh, ¿se nos olvidó? ¿Se me olvidó que el Gobierno redujo y propuso la reducción de los diputados para tratar de hacer un gasto más equitativo y prudente?, ¿se les olvidó que el Gobierno fusionó entidades estatales que tenían duplicidad de funciones para tratar de reducir los gastos corrientes del Gobierno?, ¿se les olvidó que ha tenido la responsabilidad que la oposición no quiso asumir cuando se habló de reducir la cantidad del financiamiento de los partidos políticos?, aparecieron que estaban en contra. ¿Se les olvidó?, ¿se les olvidó que fueron parte, que Leonel Fernández realizó cinco reformas fiscales?, ¿se les olvidó? ¿Se les olvidó que Danilo Medina en el 2012 realizó una gran reforma fiscal?, ¿se les olvidó? Entonces, antes de ser hipócritas, antes de decir cosas que no son, seamos responsables, porque por eso la sociedad cada día cree menos en los partidos políticos. Tenemos que hablar con la verdad, con dignidad y juntos luchar por la República Dominicana, no hacer una cosa hoy y decir otra cosa mañana. Por eso el apoyo, la seguiré apoyando y que Dios bendiga a la República Dominicana y al Presidente Luis Abinader”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Entonces, corresponde el turno a Danilo Darío Díaz Vizcaíno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “ Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, por la oportunidad. Yo debo empezar diciendo, porque creo que estoy en el deber, diciendo que este proyecto que hoy estamos conociendo aquí, que se ha hecho, primero, con un mediatour, un mediatour donde se anunciaron las medidas que, pues, suenan bien en el oído y que definitivamente son positivas. Se anunciaron selectivamente y el proyecto nunca llegaba y seguían hablando y nosotros, pero ¿dónde está el proyecto?, el proyecto nunca llegaba, hasta que llegó el proyecto. Y, bueno, y ya, uno pudo tener la visión completa. El tema es que se ha querido condicionar a la opinión pública de que este es un proyecto con grandes bondades y que no perjudica a los sectores que menos tienen. Pero, en la forma en que lo han hecho, evidentemente, enseñan el refajo, porque cuando estábamos en la Comisión Bicameral que se creó, que nos reunimos el mismo día que aquí se decidió acoger la solicitud del Senado, para su creación, ese mismo día el presidente de la comisión, que convocó para el día siguiente al sector empresarial y, también, a Magín Díaz, para que viniera a explicar. Pues, ese mismo día, el presidente, de una forma increíble, muy sincera de parte de él, el presidente Catrain, pues mandó a invitar a la prensa, antes de que los empresarios, que trajeron, por cierto, varias propuestas sensatas, tratando de proteger al productor nacional, al empresariado nacional, antes mandó a entrar a la prensa y le dijo a la prensa así, sin ruborizarse, que ya el informe estaba listo, que mañana se iba a conocer en el Senado, como ciertamente se hizo y se aprobará. La prensa se fue, entró Mario Pujols, presidente de la AIRD para escucharlo y el agotó su turno, explicó todo. Y nosotros no pudimos contenernos, porque fue una falta de respeto a todos los senadores que estaban ahí, a todos los diputados, al señor Mario Pujols



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

que estaba ahí haciendo un esfuerzo por convencernos, creyendo que lo estábamos escuchando; pero resulta que no, resulta que no, que ya él había dicho, tal como sucedió, que al día siguiente el Senado lo iba a conocer tal cual. Hubo opiniones, también, de diputados y senadores del PRM y de otros partidos, haciendo también aportes y observaciones; pero nada de eso se escuchó, en realidad cuando se tiene la razón uno no tiene que tener temor de discutir los temas, de escuchar. Ahora bien, había un poco de prisa al parecer, porque querían que fuera antes de que se anunciara la firma del acuerdo, todo parece indicar que esa era la prisa, antes del acuerdo. Resulta que el acuerdo, Trump les ha dañado la el asunto, porque el acuerdo ya Trump lo firmó; o sea, que justifica para evidenciar más, que se justificaba menos lo que fue el motivo central, esa guerra, para querer traer este proyecto; todo les ha salido mal. Y realmente, nosotros tenemos que decir, presidente, usted sabe que siempre nos hemos parado aquí para decir que las cosas hay que hacerlas bien hecha; esa falta de respeto al empresariado, los propios diputados y senadores que hablaron allí, son cosas que no deben repetirse, ¡que no deben repetirse! Ahora bien, nosotros aquí tendríamos que decir ya, sobre el fondo, específicamente, sobre este proyecto. Miren, el Gobierno, este es el Gobierno que más recursos ha manejado; estamos hablando que de 1.6 billones del presupuesto, 1.4 es de gastos corrientes, solamente, y lo que ha llevado a este desorden que hay, esta necesidad de recursos, es justamente eso. Pero, el Gobierno no ha dicho para qué quiere los recursos, no lo ha dicho; no ha dicho para qué y entonces tampoco dice que va a reducir los gastos corrientes que tiene. Entonces, en ese contexto, uno se pregunta, presidente, cómo podemos votar por la pieza si el Gobierno no da el ejemplo. Aquí lo que se está haciendo es legalizando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

los doce mil millones de pesos que hay para nuevas pensiones, señores, para nuevas pensiones, doce mil millones de pesos. Si pusiéramos la nómina, no al 20, porque asumamos que había que ampliar, al 23 estaríamos hablando de veinte mil millones de pesos, que nos ahorraríamos, al 23, después de tres años de Gobierno, veinte mil y hay treinta y dos. Y si reducimos la publicidad, usted tiene los cuarenta mil millones ahí; pero, el Gobierno no quiere dar ejemplo, ¡no quiere dar ejemplo! Y, entonces, en ese contexto, qué puede hacer un partido de oposición, no puede legalizar que se continúe con este gasto irracional, desproporcionado, que el Gobierno no da una señal, que parece que lo que quiere decir es: ‘esto va a ser intocable y vamos a seguir por esta ruta’. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Wandy Batista, tiene la palabra”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Bueno, yo tenía mi discurso de defensa del proyecto, pero creo que el proyecto en sí no necesita, ante la aceptación que le ha dado la ciudadanía, el empresariado, los trabajadores, los sectores productivos del país, no necesita defensa. Más bien, vamos a centralizarnos, en este momento, en algunas falacias que se han estado diciendo aquí y no podemos quedarnos callados, porque cualquiera puede escucharlas y creer que es verdad. 1) Gobierno insaciables. Que este es un Gobierno insaciable. Vamos a ver. Dieciséis reformas fiscales, incluyendo desde cuando en el 1983 se estableció el ITBIS, en el 1983 se establece en el ITBIS; en el 1992 se crea el Código Tributario. No se toca el Código Tributario a partir del 1992 y hasta el año 2001. Una reforma y en el 2001 otra.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Leonel Fernández desde el 4 hasta el 8, cinco reformas, cinco toques, cinco paquetazos y cinco parches tributarios le hizo Leonel Fernández, desde el 4..., perdón, hasta el 12. Ocho, un promedio de 1.14 de reforma..., de una reforma cada 1.14 años. Es una locura lo que ha pasado, y se las voy a leer, para que no piensen que estamos..., vamos a ver...

A viva voz...

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Vamos a pasar al otro, es verdad. Hablar de aumento de gasto de una publicidad, hablar de aumento de un déficit energético es tratar a los diputados que estamos aquí, y al público en general, como estudiantes de primaria, y no como personas que tenemos que tener un mínimo grado de conocimiento de economía política, o macroeconomía, y haberse estudiado un poquito a Lucio Casado, en tercero de bachiller. Vamos a ver. El único gobierno..., anoten esto, el único gobierno que ha aumentado el gasto de capital, y ha reducido el gasto corriente, y esto no es una opinión, esos son los números oficiales del Banco Central, es el Gobierno de Luis Abinader. Gasto corriente frente a gasto de capital, año 2020. Gasto corriente, lo dejó..., Leonel y Danilo, en 19%. En el 24 ya nosotros lo teníamos en 17, y en el año que acaba de terminar, el gasto corriente se redujo a 16.5% del Producto Interno Bruto. Así es que se calcula un gasto corriendo, no es diciendo dizque cuánto se gastó el mes pasado en la publicidad de este mes, en macroeconomía no se habla de mes, ni se habla de un rubro en específico, se habla del gasto corriente, en sentido general, y por primera vez, ¡por primera vez!, desde el 2019, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

el 24 ya estaba en 17, y el año pasado en 16.5. ¿Y la inversión en capital?, ¿y el gasto de capital? Año 2020, 2.5; 2024, todavía permanecía en 2.5; 2025, por primera vez aumenta la inversión de capital, en 2.6. De manera, que tenemos que saber, tenemos que conocer lo que es la macroeconomía, para no tratar de inducir a error a la población dominicana, que la mayoría no conoce estos términos, diciendo dizque: ‘Que la publicidad del mes pasado aumentó esto’... Eso es una tontería que no debería ni decirse. Indexar los salarios, vamos a ver. Indexar los salarios. Lo primero es, que esos letreros no valen de nada, aplíquense un 3% de inflación anual a los seis años que tenemos nosotros, no a los dos que ustedes cogieron sin indexar el primer renglón del Impuesto Sobre la Renta, el renglón exento, aplíquenselo a los seis años que tenemos nosotros, y da cuarenta y un mil cuatrocientos quince, y la estamos llevando a treinta y nueve mil ochocientos pesos (RD\$39,800.00), estamos hablando de centavos de diferencia, estamos haciendo casi una indexación total. Pero, en todo caso, ¿cuándo en la vida, en la historia, todo lo que tenemos vivos nosotros, han visto ustedes a un gobierno aumentar el salario mínimo en tres ocasiones, en cuatro años? ¿Cuándo eso ha ocurrido? Eso solo ha ocurrido, mientras todos ustedes tengan memoria, en este Gobierno de Luis Abinader, aumentar el..., y esa es una forma de atender a la gente, y esa es una forma de compensar a las clases más desposeídas frente a la posible..., a la inflación que se genera cada año. Así que, por favor, vamos, diputados, con fruición, con la frente en alto, a votar positivo por este proyecto, que es lo que nuestro país merece en este momento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Colegas diputados y diputadas, fijamos la votación para las dos (02:00) de la tarde. Vamos a dar la oportunidad ahora, para que las bancadas, de manera oficial, básicamente, las bancadas mayoritarias, que son las que han pedido el uso de la palabra, ya se ha manifestado aquí la inmensa mayoría de los colegas, y entonces...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hasta yo... Pero, hemos tenido once turnos, hasta el momento, perdón, doce; doce turnos, hasta el momento, con el de Wandy, de los cuales ocho han correspondido a la oposición, y cuatro han sido..., o tres han sido, perdón, tres, hasta este momento, han sido de la bancada del PRM. Entonces, el honorable diputado Rafael Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Colegas diputados que hoy han estado en silencio, y qué bueno que sea así, porque han escuchado cada una de estas ponencias. Un proyecto de reforma fiscal que no tiene ochenta y cuatro horas en el Congreso Nacional y ya hoy se convertirá en un proyecto de ley. Qué bueno hubiese sido que la Ley de Seguridad Social, que tiene catorce años retrasada, según manda la misma ley, se hubiese aprobado en un período no tan rápido, pero sí hubiese aprobado, o que el Código de Trabajo, que ayer lo sacamos sin fecha de la agenda, lo hubiésemos tratado con este mismo proceso que hemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

llevado. Señores, pueblo dominicano, para hablar mentiras, comer pescado y engañar al pueblo, hay que tener mucho cuidado, extremadamente mucho cuidado. Este proyecto hermosísimo, que se llama: Proyecto de ley de medidas de procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional; y nosotros nos preguntamos, ¿tiene el Banco Central calidades para decir si en el país hay crisis?, ¿sí o no?, es el organismo oficial para determinar cómo va la economía y cómo está la crisis y el Banco Central le dice a la República Dominicana lo siguiente, dice el Banco Central, y dice el país, en turismo. David Collado: ‘Pese a la crisis mundial, el turismo dominicano continúa creciendo’, dice el ministro de Turismo que este año visitarán más de doce millones de personas a la República Dominicana. Dice el Banco Central de la República Dominicana: ‘Economía dominicana registra crecimiento promedio de un 4%, e inclusive, un 5.1’. Dice el gobierno, en el mes de marzo, vamos bien: ‘Recaudaciones del Estado. Recaudación tributaria de la República Dominicana, creció 9.6 entre enero y mayo’, y mire, que había silencio. El oro, el oro tiene precio récord; nunca el oro había estado en los precios que está, y la República Dominicana, que es productora de oro, es beneficiaria de eso. Yo he estado sentado, y todos los diputados han estado sentados en silencio, Wandy hizo un discurso bien, Jheyson y todo el mundo ha estado en silencio aquí, ¿por qué hay que descalabrarse? Las remesas, remesas del país. Las remesas en el mes de mayo, llevan más de cinco mil millones de pesos, son cifras récords, y como si fuera poco, el Banco Central, entonces, dice cómo hemos crecido en la República Dominicana, en el primer cuatrimestre. En abril, se registró una variación interanual de 3.8, por encima del 1.7 exhibido en abril del 2025. La actividad de mayor crecimiento, en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

primer cuatrimestre, fue la minería, el oro está por las nubes. Construcción, que tuvo pérdidas, que quedó en números rojos en el año pasado, dice que ha crecido 1.7. Zonas Francas, 3.7; manufactura, 3.6; y la actividad del sector servicios, en su conjunto, 4.4. ¿Y a quién, entonces, ustedes quieren engañar con que hay crisis?, ¿cuál es la crisis, si estos son los datos del Banco Central diciéndole al país que aquí no hay crisis?, la única crisis que hay en República Dominicana es el despilfarro, el mal manejo del dinero que tiene este Gobierno, que ha disparado la nómina pública en ciento veinticinco mil empleados, en apenas cinco años. En abril del 2024, el presidente congeló la nómina pública, y ese año, ¡ese año!, creció en 4.7, porque la palabra del Presidente no tiene validez para los funcionarios. Pero, no obstante a eso, el Gobierno de la República Dominicana, que hoy nos quiere vender un país en crisis, y es verdad, el Gobierno no está en crisis; la crisis la tienen los bolsillos del pueblo dominicano, que ha tenido que pagar las consecuencias de más de cuatro mil millones de pesos en alquileres en la OGTIC, que ha tenido que pagar las consecuencias de más de diecisiete mil millones de pesos en robo, en robo, en robo de SENASA, que se lo robaron; ha tenido que pagar las consecuencias, el pueblo dominicano, de alrededor de mil trescientos millones de pesos de SENASA; ha tenido que pagar las consecuencias de más de tres mil quinientos millones de pesos en robo del Oncológico de Santiago. Eso sí está en crisis, la administración de este gobierno, que se ha comportado como que ocho billones de pesos que han manejado, en apenas seis años, es paja de coco. Sin embargo, sin embargo, el pueblo dominicano está pasando las mil y una. Y dijo alguien, y por lo que ahorita dijo un diputado aquí, que esta reforma, que pretende recaudar entre cincuenta mil y sesenta mil millones de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

pesos, se han gastado, para hacer un programa de medios, alrededor de mil quinientos millones de pesos, y con todas las opiniones que leyeron ahorita aquí, ya yo ni lo dudo. Y entonces, el pueblo dominicano se pregunta si nos afectará o no afectará a los más pobres. Acaso, presidente Alfredo Pacheco, el artículo 39 de este proyecto dice que se le agregará ciento treinta y seis dólares a cada tonelada métrica de gas licuado de petróleo. El gas licuado de petróleo, una tonelada métrica en gas es alrededor de quinientos veintiún galones, si usted calcula eso, ciento treinta y seis dólares por sesenta y lo lleva, tiene un aumento directo de dieciocho pesos cada galón de gas, ¿qué los van a pagar quiénes?, ¡los pobres! Pero, no obstante a eso, el impuesto de alquiler, que hoy se cobra un 10%, se dispara a un 15%, los pobres son los que alquilan casas, ¿o son los ricos los que alquilan casas o los que tienen casas? Pero, no obstante a eso, y es que no afecta a los pobres, pero, los honorarios de los médicos, de los contables, los honorarios de los abogados, de esos abogados como Wandy, que tienen contratitos en las compañías, que antes pagaban un diez directo, ahora van a pagar un quince, y nosotros nos preguntamos, ¿no afecta a los pobres? ¡Oh, qué bien! Yo quiero que me diga alguno de los diputados que vive en barrios, que viven en sus casas, cuando salen en la mañana, si el 75% de los diputados que están aquí no tienen que resolver problemas directos con la gente que los visita a sus casas, porque se les acabó el gas, porque están buscando mil pesos para comprar el gas; ahora usted va a tener que darle algo más. La crisis. La crisis existe en los bolsillos del pueblo dominicano, no del Gobierno, el Gobierno no tiene crisis; el Gobierno lo que no sabe es invertir, que el gasto de capital lo ha disparado al cielo. Sin embargo, el monorriel de Santiago, que fue inaugurado en la campaña, está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

paralizado. Sin embargo, las grandes obras en República Dominicana están paralizadas...

A viva voz...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Ya voy a acabar, ya voy a acabar”.

A viva voz...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Voy a terminar, pero no nos podemos olvidar, ahorita dijo un diputado que no nos podemos olvidar, no nos podemos olvidar de los diecisiete mil millones de pesos de SENASA, no nos podemos olvidar de los mil trescientos millones del INTRANT, no nos podemos olvidar de los tres mil quinientos millones del Oncológico de Santiago, no nos podemos olvidar de los tres mil quinientos millones en alquiler de la OGTIC; porque es verdad que no nos podemos olvidar de la mala administración que tiene este gobierno. Sigán aumentándole impuestos al pueblo, que en el 2028 es pa' fuera que van”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Para los que llevan anotaciones, digo, no es un reclamo, sino una información, el diputado Castillo se tomó siete minutos más del turno de él”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, me paré porque acuérdesse que yo, que soy un señor...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No te preocupes, que a mí me pasaba a cada rato. El honorable diputado Amado Díaz, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “En los últimos tiempos se escuchan unos términos, como la vieja, la nueva política y yo, que estoy en la política de niño, en este Estado, no sé dónde estoy, si en la vieja o en la nueva, porque la participación en política tiene como objetivo la consecución del poder, para hacer las transformaciones que la sociedad necesita. Pero, para esa consecución, para ese objetivo, se necesita contar con el aval del pueblo y resulta y viene a ser, que esa oposición que aspira en el 2060 gobernar está en contra de lo que quiere el pueblo. Está en contra de lo que quiere el pueblo, porque yo, desde el mismo momento en que se propuso la medida anticrisis, es la primera vez que escucho que alguien se opone y es precisamente en el hemiciclo, porque de esa puerta para allá no he escuchado a nadie oponerse. Entonces, ustedes aspiran a llegar al poder, por suerte, en 2060, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

albergan esas aspiraciones. Miren, es que estas medidas no solo engloban la parte impositiva, sino que, por ejemplo, el Código Tributario debió modernizarse hace más de quince años y no ha sido tocado y alberga dentro de él impuestos que ya han caído en desuso; inclusive, por la misma dinámica social, ya han caído en desuso y con esta medida se está modernizando esa pieza. Pero, aquí hay legisladores que han planteado que la guerra terminó o está a punto de concluir, como si fuere un asunto de un plumazo, que los hechos acaecidos hoy se ponen de acuerdo y ya se salvó de golpe y porrazo todo, como que no hay precedentes creados que generan crisis. Pero, también, se ha hablado mucho del gasto corriente y yo pensé que ese tema no se iba a volver a tocar, después de la intervención del buen amigo Wandy, que dio cátedras numéricas, con hechos y pruebas. Sin embargo, sólo en el año 2025 hubo una reducción de un 5% del Producto Interno Bruto, que en términos globales estaríamos hablando de unos cuarenta mil millones de pesos; pero, se sigue creyendo que el pueblo es tonto y que hacer discursos aquí, que desde el punto de vista de lo que es el objeto de la oposición siempre lo vamos a entender como bueno y válido, porque hasta el nombre habría que cambiarle si no fuera así. Pero, en la era de la tecnología, donde todo el mundo tiene acceso a ella, usted puede hacer todos los discursos que usted quiera, pero usted sabe que, el tío Google lo va a desmentir. Entonces, esta medida anticrisis, aceptada por todos, excepto por los diputados de la oposición, aparentemente, y por los resultados que ellas evidencian, vienen a resolver el gran problema. Presidente, todo el que me pasó por el lado en los últimos diez minutos me hizo un pedido urgente, que cerráramos los debates y que nos abocáremos a votar. Así que muchísimas gracias y buenas tardes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Precisamente había anunciado que iba a dar la oportunidad a estas dos bancadas mayoritarias, llegada la hora del llamado a votación, tal y como habíamos anunciado, y repetirles, porque yo sé que siempre son más lo que desean hablar y en justicia todos merecen hablar, pero los turnos los dimos en cierto grado de equilibrio, en cierto, porque en sentido general el Reglamento me manda que sean los pro y en contra. Sin embargo, los en contra, nosotros permitimos que se manifestarán en una amplia mayoría; de catorce turnos, nueve fueron turnos de la oposición y los restantes cinco fueron a favor, 65%. Mientras que el equilibrio numérico, las bancadas pertenecientes y que están favorables a estos, son el 76% o un poquito más; sin embargo, en la participación lo hicimos al revés y a eso me refería ahorita cuando le decía a un colega que él no era más equilibrado que yo, porque yo he estado aquí en todas las épocas, aunque yo sé que hay gente que no le gusta que uno mencione eso, pero es el referente que hay que mencionar. Entonces, queridos colegas, antes de nosotros proceder con el sometimiento de los procedimientos de este proyecto, nosotros queremos resaltar un poco lo que dijimos al inicio de los debates, y no voy a hacer el turno, ni nada por el estilo, porque este proyecto, indudablemente, ha sido ampliamente debatido, a pesar de la queja, de las quejas que nosotros hasta las comprendemos, de algunos colegas, en el sentido de que entienden que esto pasó muy rápido. Este es un proyecto anticrisis; entonces, este es un proyecto para una coyuntura que hoy vive la República Dominicana, y por lo tanto, después de haber dado todos los pasos que dio el Poder Ejecutivo para la elaboración de este proyecto, en el que incluso, hizo una ronda por todos los líderes importantes de oposición, del Gobierno, por todos los empresarios, se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

conversó con muchos actores de la vida nacional y todavía ayer el honorable Senado de la República recogió algunas inquietudes planteadas por actores fundamentales de la sociedad dominicana y le hizo profundas mejoras, que leímos íntegramente en toda la parte dispositiva de este importante proyecto. Es la razón por la que yo voy a pedir el procedimiento de que tratemos de urgencia este importante proyecto de ley, que busca la mitigación de los efectos de la crisis internacional que hoy vive la República Dominicana, producto de esas situaciones que ya hemos mencionado. Por lo tanto, someto a votación el tratamiento de la urgencia para el proyecto de ley de las medidas procrecimiento económico y simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional. A votación, el tratamiento de la urgencia”.

Votación 003

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 140 DIPUTADOS A FAVOR, 30 DIPUTADOS EN CONTRA DE 170 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voto de último, es para no incidir en el voto de...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Juliana no le ha aparecido su voto todavía...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero lo puede cambiar... Bueno...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. Un momentito. Esto..., todo aquí tiene solución. Un momentito. Terminó la votación. La colega Juliana aclara que, por error..., uno tiene el voto, por error, ella votó de una manera, no pudo cambiarlo, y hace las aclaraciones de lugar. De todos modos, eso no incide en la votación general, porque hay una mayoría muy amplia que se ha manifestado a favor, con 140 síes y 30 noes, en relación a la moción que nosotros acabamos de declarar, que está aprobado el tratamiento de la urgencia. Entonces, a partir de ahora, yo les sugiero a los colegas, que..., por suerte esto es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

en el procedimiento, pero que, chequeen bien su votación, porque les ocasiona un problema de imagen. Recuerdo un día que la colega Gloria Reyes hizo una votación equivocada, siendo vicevocera de la bancada del PRM, con el agravante de que ese era un voto decisivo ese día, y decidió una votación a favor de la bancada gubernamental, ella siendo de la oposición. Ya ustedes saben, tuvo ese látigo durante tres meses, porque no pudo cambiar el voto, porque no le dio el tiempo. Gracias a Dios, Juliana, que ahora tiene la oportunidad y, además, yo lo estoy aclarando. Ojalá que el presidente de aquel entonces también lo hubiera aclarado con la diputada Gloria Reyes, porque, la verdad que le creó un problema de imagen en ese momento, en ese entonces. Entonces, colegas, pido calma, paciencia, tranquilidad, porque nosotros queremos y estamos en la actitud de observar cada procedimiento que nos manda, tanto el Reglamento, como el Manual de Técnica y el Manual de Procedimiento Legislativo. Entonces, quiero que estemos tranquilos, porque este tipo de cosas hay que llevarlo suavemente, sobre todo, que vamos rápido. Hay, y tengo que someterlo, una serie de modificaciones sobre el proyecto, porque el informe que elaboró la Comisión Bicameral, en este caso no tengo que someterlo, porque está contenido dentro del proyecto, leído por secretaría, y también están contenidas todas las modificaciones que le hizo el Senado de la República, que fueron varias. En ese sentido, sí debo someter, en orden inverso a cómo llegaron, las modificaciones que están sugiriendo, con todo el derecho, distinguidos y distinguidas colegas diputadas y diputados, que han sometido algunas modificaciones. Pido, por favor, la paciencia suficiente para escuchar y votar una a una estas modificaciones. Hasta el momento, tengo diez aquí y, en ese sentido, la última que me llegó fue la del honorable diputado Óscar Morel. Por lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

tanto, va sometido..., perdón, esa fue la primera..., ¡ah!, esa es la última, fue la última; la última que me llegó, pero tengo que someterla en orden inverso. Entonces, la primera, la segunda, la tercera... Entonces, la última que llegó es la que voy a someter de primero y, entonces, en ese mismo orden de llegada, a la inversa, voy a ir sometiéndolas. La número 10 es la propuesta de Óscar Morel, que dice: ‘Eliminar el impuesto selectivo al consumo a las telecomunicaciones a las comunidades establecidas en el último censo como rurales’. Los que estén de acuerdo, pulsan ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación. ‘Sí’ o ‘no’...

Votación 004

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa, que dice: ‘Eliminar el ISC Impuestos selectivo al consumo a las telecomunicaciones a las comunidades establecidas en el último censo como rurales’, resultó: RECHAZADA. 29 DIPUTADOS A FAVOR, 137 EN CONTRA DE 166 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que estamos votando que no, no estamos votando solo porque nos opongamos, sino, porque respaldar una modificación sería enviarlo, de nuevo, al Senado. Esto es para edificar a la opinión pública; entonces, el proyecto tendría que volver al Senado y estas son medidas urgentes. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “137 noes y 29 síes. Por lo tanto, está rechazada. La siguiente, al inverso, que llegó, es la de la honorable diputada Llaniris Espinal, que dice de la manera siguiente: ‘Se modifica el artículo 382 del Código Tributario de la República Dominicana, establecido a través de la Ley No.11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente: Se establece un impuesto de 0.002 x 1,000, sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza pagado por las entidades de intermediación financiera, así como los pagos a través de transferencias electrónicas. Las transferencias por concepto de pagos a cuentas de terceros en un mismo banco, se gravarán con un impuesto de 0.002 x 1,000. Párrafo. De este gravamen se excluye el retiro en efectivo, tanto de cajeros electrónicos como en las oficinas bancarias; las transferencias bancarias entre cuentas de una misma persona; el consumo de tarjetas de crédito; los pagos de Seguridad Social; las transacciones y los pagos realizados por los fondos de pensiones; los pagos hechos a favor del Estado dominicano por concepto de impuestos, así como las transferencias que deba hacer de estos fondos; y las transacciones realizadas por el Banco Central. Párrafo II. Quedan exentas de la aplicación de este impuesto todas las transacciones, ya sean realizadas mediante cheques o transferencias electrónicas, cuyo monto sea inferior a los cien mil pesos dominicanos. El aumento de la tasa al 0.002 x 1,000, establecido en este artículo, solo será aplicable a aquellas operaciones que iguallen o superen el umbral antes mencionado’. Llaniris Espinal, diputada de la Fuerza. La someto a votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Votación 005

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera al artículo 40 del proyecto, leída por el diputado presidente, resultó: RECHAZADA. 30 DIPUTADOS A FAVOR, 135 EN CONTRA DE 165 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Reitero, en nombre de una gran mayoría de los que están votando que no, que votamos que no porque esto implica que el proyecto, entonces, volvería al Senado de la República. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Los honorables diputados deben saber que para hacer estas modificaciones se requiere que el proyecto obtenga la mayoría de los votos... Obtenga la mayoría de los votos, en este caso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazada. Ydenia Doñé, tal y como lo anunció en su turno, está proponiendo la siguiente modificación: ‘1) El pago de los anticipos para pequeñas empresas, tal sea pagos anuales: el primer pago de 35%, segundo pago de 35% y el tercer pago de 30%. 2) Que se excluya el incremento de las transferencias bancarias de las personas físicas que sean menos de cincuenta mil pesos mensuales’. Ydenia Doñé la propone, nosotros sometemos a votación. Requiere que la mayoría de los votos sea a favor para que pueda fructificar la modificación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Votación 006

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la diputada Ydenia Doñé Tiburcio, que dice: ‘1. El pago de los anticipos para las pequeñas empresas que sea 5 pagos anuales. El primer pago 35%, segundo pago 35%, el tercer pago 30%’. 2. Que se excluya el incremento de las transferencias bancarias de las personas físicas que sean menores RD\$50,000 mensuales’, resultó: RECHAZADA. 29 DIPUTADOS A FAVOR, 136 EN CONTRA DE 165 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando sí o no. Termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “136 ‘noes’, 29 ‘síes’. Por lo tanto, está rechazada la propuesta. Carlos de Pérez propone: ‘Rentas exentas hasta los seiscientos sesenta mil pesos’. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 007

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos de Pérez, que dice: ‘Rentas hasta los RD\$660,000.00 exentas’, resultó: RECHAZADA. 29 DIPUTADOS A FAVOR, 132 EN CONTRA DE 161 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. A mí me agradaría, pero imagínate. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Termina la votación con el tiempo...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Qué no pudiste votar? Mira a ver, Richard. 132 noes, 29 síes. Por lo tanto, está rechazada. Carlos de Pérez. ‘Modificar el artículo 38, para agregar una subpartida arancelaria correspondiente al arroz, habichuelas, aceite vegetal, comestible, huevos, pollos y pollos frescos’. A votación”.

Votación 008

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos de Pérez, que dice: ‘Modificar el artículo 38 para agregar una subpartida arancelaria correspondiente al arroz, habichuelas, aceite vegetal comestible, huevos y pollos frescos’, resultó: RECHAZADA. 27 DIPUTADOS A FAVOR, 133 EN CONTRA DE 160 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Lo que pasa es que esta reforma no está tocando eso, no me lo traiga por la greña. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Diez segundos quedan para la votación. Termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “133 noes y 27 síes. Por lo tanto, está rechazada. La siguiente, también de Carlos de Pérez, está taquillero el hombre. ‘Eliminar del proyecto el artículo 49, ya que el aumento de 174.5 dólares por tonelada métrica de gas licuado de petróleo’. Así es como dice. A votación”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Votación 009

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos de Pérez, que dice: ‘Eliminar del proyecto el artículo 49 del proyecto ya que el aumento de 174.5 dólares por tonelada métrica de gas de petróleo’, resultó: RECHAZADA. 27 DIPUTADOS A FAVOR, 140 EN CONTRA DE 167 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Carlos de Pérez la hizo también. Estamos votando. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “140 noes, 27 síes. Por lo tanto, está rechazada. Carlos de Pérez, también. ‘Eliminar el artículo 50, del proyecto, que aumenta el precio’; esto es lo que dice aquí, ‘que aumenta el precio de la gasolina y el gasoil’. A votación”.

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos de Pérez, que dice: ‘Eliminar el artículo 50 del proyecto que aumenta el precio de la gasolina y el gasoil’, resultó: RECHAZADA. 22 DIPUTADOS A FAVOR, 132 EN CONTRA DE 154 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Eliminar el artículo 50. Dice ahí que aumenta el precio de la gasolina y el gasoil. Ahí él y yo tenemos una divergencia, pero... Yo me acuerdo muy bien cuando fue y quien lo propuso, porque yo estaba ahí. Se termina el tiempo...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “132 noes. 22 síes. Carlos de Pérez también. ‘Eliminar el artículo 33 del proyecto, que agrega un párrafo al artículo 222 del Código Tributario, para que se mantenga exento el salario de Navidad’. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 011

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos de Pérez, que dice: ‘Eliminar el artículo 33 del proyecto que agrega un párrafo al artículo 222 del Código Tributario para que se mantenga exento el salario de navidad’, resultó: **RECHAZADA. 22 DIPUTADOS A FAVOR, 134 EN CONTRA DE 156 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “134 noes, 22 síes, por lo tanto está rechazada. Hay otra que por razones físicas es más larga, también del honorable diputado Carlos de Pérez. Voy a pedirle a la honorable señora secretaria que le dé lectura. Adelante. Colegas el procedimiento me obliga a que tenemos que hacerlo de esa manera y ustedes tienen que conocer lo que van a votar. Adelante”.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

“Propuesta de modificación al artículo 23 del proyecto de ley de medidas procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional. Artículo 23. Se modifica el artículo 314 del Código Tributario de la República Dominicana, establecido a través de la Ley número 11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

siguiente manera: ‘Artículo 314. Pago de anticipo. Aquellos contribuyentes que fueran personas jurídicas y entidades clasificadas como grandes empresas, cuya tasa efectiva de tributación sea menor o igual a 1.5%, pagarán sus anticipos correspondientes sobre la base de 12 cuotas mensuales, iguales, resultantes de aplicar el 1.5% de los ingresos brutos declarados en el año fiscal anterior. Aquellos cuya tasa efectiva de tributación sea mayor que el 1.5%, pagará mensualmente como anticipo la doceava parte del impuesto liquidado en su declaración anterior. Párrafo I. En el caso de las personas jurídicas y entidades clasificadas como grandes empresas, cuyos ingresos provienen de comisiones o de márgenes de comercialización regulados por el Estado, la base para calcular los anticipos será del total de sus ingresos brutos generados por esas comisiones, o por los márgenes establecidos por las autoridades competentes. De igual manera, si se tratase de intermediarios dedicados exclusivamente a las ventas de bienes de terceros, pagarán el anticipo del 1.5% establecido en la parte capital del presente artículo, calculado sobre la tasa de sus ingresos provenientes de las comisiones que obtengan en la mencionada actividad. Párrafo II. En el caso de las personas jurídicas, entidades y negocios de único dueño, clasificados como medianas, así como las personas físicas y sucesiones indivisas pagarán los anticipos sobre la base del 50% del impuesto liquidado en su ejercicio anterior y pagados en los meses y porcentajes siguientes: Sexto mes, 20%; octavo mes, 20% y décimo mes, 20%; onceavo mes, 20% y decimosegundo mes, 20%. Párrafo III. En el caso de las personas jurídicas y negocios de único dueño, clasificados como microempresas y pequeñas empresas, quedan exentas del pago de anticipo’. Carlos de Pérez, diputado de La Romana, Fuerza del Pueblo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación la moción de modificación del honorable diputado Carlos de Pérez, siendo esta la última de Carlos de Pérez, falta otra todavía. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 012

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos de Pérez al artículo 23 del proyecto, leída por Secretaría, resultó: **RECHAZADA. 23 DIPUTADOS A FAVOR, 131 EN CONTRA DE 154 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El hombre hizo su tarea... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Treinta segundos quedan a esta votación, tiempo para que los honorables diputados puedan ejercer su derecho al voto. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Quedan diez segundos... Richard, chequea, por si Saulo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó el tiempo. 131 noes y 23 síes, por lo tanto, está rechazada. Y la primera modificación que nos llegó, por lo tanto, cumpliremos reglamentariamente, sometiéndola de último, fue la del honorable diputado José Báez. También, por razones físicas, le he pedido al señor secretario, que nos ayude con la lectura. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

“Propuesta de modificación al artículo 10, del proyecto de ley de medidas procrecimiento económico, simplificación fiscal, y mitigación de la crisis internacional.

Artículo 10. Se modifica el artículo 196 del Código Tributario, establecido a través de la Ley número 11-92, y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

‘Artículo 296. Tasa del impuesto de las personas físicas. A partir del ejercicio fiscal 2027, las personas naturales, residentes o domiciliarias en el país pagarán sobre la renta neta gravable del ejercicio fiscal las sumas que resulten de aplicar en forma progresiva la siguiente escala: Rentas hasta los 624,068, exentas. Rentas desde 624,168.01 hasta 936,264, 15% de excedente de 624,168. Rentas desde 936,264.01 hasta 1,300,356... 30,750 más el 20% de excedente de 936,264.01. Rentas desde 1,300,356.01 hasta 4,875,750, más el 25% del excedente de 1,300,356.01. Rentas desde 4,800,000 en adelante, 1,048,250 más el 27% del excedente de 4,800,000. Párrafo I. La escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana. José David Báez Reinoso, diputado por Santiago, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Someto a votación la moción del honorable diputado José David Báez, leída por secretaria. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Votación 013

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado José David Báez Reinoso al artículo 10 del proyecto, leída por Secretaría, resultó: RECHAZADA. 26 DIPUTADOS A FAVOR, 136 EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... terminó el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “136 síes..., 136 noes y 26 síes. Por lo tanto, está rechazada. Entonces, ahora, sugiero que los honorables diputados pongan atención, porque vamos a votar el principal de este punto, que es directamente sobre el proyecto. Someto a votación el proyecto de ley de medidas procrecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional. Viene del Poder Ejecutivo, fue iniciado en el Senado de la República, quien lo aprobó en primera y segunda discusión, y fue depositado en esta Cámara de Diputados y ahora lo someto a votación, después de haber sido leído íntegramente. A votación en primera discusión, después de haber sido leído y debatido. A votación en primera discusión. Fue declarado previamente de urgencia. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo, exprésense pulsando ‘no’, por favor. Comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 136 DIPUTADOS A FAVOR, 26 DIPUTADO EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ordinaria...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vaya, fájese con el Tribunal Constitucional, que tengo la sentencia...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fájese con el Constitucional...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fájese con el Constitucional, que hay sentencias y no sometidas por nosotros, por el gobierno suyo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

lamentablemente...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto, una sentencia del Constitucional”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. 136 síes, 83.95%; y 26 noes. Por lo tanto, está aprobado en primera discusión. Como fue declarado de urgencia, procederemos a cerrar la sesión y les convocamos para, de inmediato, conocer la segunda discusión”.

CIERRE DE SESIÓN